

Advierten que proyecto de ley generará efectos en el empleo

SALMONICULTURA. *Diferentes actores del sector cuestionan iniciativa legal que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).*

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

La presencia de la actividad productiva del sector acuícola en fiordos de la Patagonia austral está en duda, de prosperar la ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), que dependerá del Ministerio del Medio Ambiente (MMA).

Tal escenario fue expuesto por Arturo Clément, presidente de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile (SalmonChile), quien en entrevista con El Llanquihue encendió las alarmas al sostener que una vez que la norma entre en vigor, muchas concesiones ubicadas en áreas marinas protegidas deberán ser relocalizadas, lo que se verá dificultado al no existir espacio para ello.

Lo anterior redundaría en el cese de esos centros de cultivo, con efectos en toda la cadena productiva, incluido el empleo, afectando a un 30% o 40% de las 71 mil personas que se desempeñan en las diversas áreas de esa industria.

La iniciativa legal, que contó con la declaración de discusión inmediata por parte del Gobierno, fue aprobada en el Senado, pero con el rechazo a ocho artículos, entre los que está la exclusión de la actividad pesquera y de la acuicultura en las áreas protegidas, situación que deberá ser dilucidada en una comisión mixta, que tendría que constituirse el lunes de la próxima semana.

PROTEGER EMPLEOS

El senador por la Región de Los Lagos, Iván Moreira (UDI), precisó que apoya la creación del SBAP, como un avance en la conservación y protección del medioambiente, pero acusó que el gobierno pone en peligro los empleos que la salmonicultura genera en Los Lagos, Aysén y Magallanes, ante lo

que especificó que "no se trata de defender a las salmoneras. Se trata de resguardar la principal fuente de empleos en el sur del país".

El parlamentario dijo apoyar la necesidad de fortalecer la regulación medioambiental, con mayores exigencias y sanciones para la industria, pero dijo que no se debe prohibir las operaciones de esa actividad. Añadió que en caso de aprobarse esta medida, tendrá efectos en más de un tercio de las concesiones salmoneras.

Moreira coincidió en que la relocalización será inviable. Aseguró que las condiciones de los mares interiores son especialmente favorables para ese desarrollo productivo, pero que "con la abusiva aplicación de la ley Lafkenche (que genera espacios costeros marino para pueblos originarios), es muy difícil relocalizar centros de cultivo".

DESTRABAR PROYECTO

Desde Aysén, donde participa en el Aquaforum 2023, Loreto Seguel, directora ejecutiva del Consejo del Salmón, observó que la salmonicultura chilena enfrenta muchos desafíos y que uno de ellos es la ley SBAP.

"Este proyecto tiene indicaciones que, de ser aprobadas, generarán que muchos centros de cultivo dejen de existir. Eso no puede pasar. Acá en Aysén el impacto es tremendo, ya que un 80% de los centros están acá", especificó.

Seguel hizo notar que los procesos de relocalización "no han operado en 13 años y las concesiones están congeladas", por lo que "sobre esta institucionalidad, no es posible construir futuro".

La directora ejecutiva del Consejo del Salmón subrayó que no rechazan la importancia de la biodiversidad, del medio ambiente, sino que están solicitando "dimensionar los impactos concretos de la ley.



EL PROYECTO DE LEY CONSIDERA LA RELOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE CULTIVO DE LA INDUSTRIA DEL SALMÓN.

Hoy es posible destrabar este desafío que es vital. Se puede dar con una discusión en profundidad en la próxima Ley de Acuicultura que el Gobierno ya nos ha invitado a participar".

EN ALERTA

En tanto, Alejandro Santibáñez, presidente de la Multisindical de Trabajadores Salmoneros, afirmó que en esa organización están "preocupados y en alerta".

Expuso que "entre cuatro paredes se define un proyecto de ley (SBAP) que va a eliminar más del 60% de la salmonicultura, dejando a miles de personas sin trabajo".

Santibáñez espera que sea considerada la preocupación de los trabajadores "para resolver, de una vez por todas, cómo se ordena y se brinda certeza a trabajadores, proveedores, comercio local, pescadores, armadores y una infinita cadena de valor que tiene esta industria".

Explicó que la aprobación de este proyecto superó los límites de tolerancia del sector. "Nos cansamos de las ideologías extremistas; nos cansamos de que algunos pongan sus intereses particulares antes que los derechos de las personas. Nadie tiene políticamente la potestad de negar el principal derecho de los trabajadores y sus hijos que es el derecho al pan". El líder de la multisindical anunció que se movilizarán para "mostrar nuestra fuerza

en los lugares y espacios donde el Estado y el Parlamento nos visibilicen".

Santibáñez llamó a manifestarse a sus asociados desde la Región de Biobío a la de Magallanes, ante el "nulo criterio y falta de realismo de quienes creen que legislando o gobernando desde el centralismo pretenden poner nuevamente el pie sobre las manos de los trabajadores".

En paralelo, para hoy está anunciada una marcha, que a las 10 de la mañana saldrá desde la plaza de Armas de Puerto Montt, convocatoria que invita a participar en familia, en la que se advierte que "el futuro de la región está en juego".

SIN TRABAJO

Miriam Chávez, presidenta del Sindicato N° 3 Aguas Claras Calbuco, de AquaChile, también expresó su inquietud ante el avance de esta iniciativa legal que "elimina la salmonicultura, los centros de cultivo de la zona sur de Chile".

Ese hecho, agregó, tendrá un efecto directo en las plantas de proceso. "Si no hay centros de cultivo, no tendríamos trabajo", advirtió.

La también secretaria de la Multisindical de Trabajadores Salmoneros observó que "este Gobierno no está midiendo las consecuencias de quedar sin puestos de trabajo" y añadió que tampoco "hay un plan de contingencia ni de mitigación, si es que se llega a aprobar esta

ley (...). Este Gobierno no nos puede quitar nuestra fuente laboral", reclamó.

DESCONFIANZA

De su lado, John Hurtado, presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores del Salmón (Conatrasal), admitió que existe desconfianza desde la génesis del proyecto "al no ser invitados los trabajadores ni el empresariado".

No obstante, dijo compartir la necesidad de proteger el ambiente, áreas marinas y parques nacionales, por lo que está de acuerdo con los cambios que propone el proyecto en ese aspecto, aunque "siempre y cuando el trabajo no disminuya (...). Necesitamos estas fuentes laborales. En el sur de Chile, la industria salmonera es el pulmón de la economía".

Definió que en la Conatrasal están expectantes ante el desarrollo de este proceso, aunque afirmó que "si perjudica a la industria, perjudica a los trabajadores. Por lo tanto, hay que tener mucha cautela en cómo modificamos esta ley".

Especificó que mientras no exista claridad respecto de dónde serán relocalizados los centros de cultivo "va a continuar esta desconfianza".

El timonel de la Conatrasal remarcó que se debe priorizar el diálogo y de esa forma superar las diferencias, para lo que "aseveró" existe suficiente plazo.

"El conflicto lo vamos a te-

ner en 12 años. Desde 2010 que las concesiones fueron otorgadas por 25 años (2035). Entonces, tenemos tiempo para sentarnos a conversar y arreglar este conflicto", especificó.

Hurtado, quien además es vicepresidente de la CUT Chiloló, dijo que también quieren ver gestos de la industria en favor de sus trabajadores.

En ese aspecto planteó no esperar a 2028 para poner en práctica la rebaja de 40 horas semanales de la jornada laboral, así como no dejar hasta septiembre de 2024 la implementación del sueldo mínimo de 500 mil pesos; además de terminar con los contratos por obra y faena.

"Si la industria está pidiendo, los trabajadores también queremos mejoras (...). Esta es una posibilidad histórica para arreglar tanto a la industria y mejoras para los trabajadores, en el mismo estándar como el de Escocia, por ejemplo, donde las producciones son ejemplares. A ese nivel queremos estar", expuso.

DIALOGAR Y ESCUCHAR

La Multisindical Los Lagos, que agrupa a las principales entidades productivas de la zona, emitió una declaración pública, en la que valoran "la transformación social y económica que se ha generado en el sur austral a raíz de la salmonicultura, por lo que hoy vemos con gran preocupación el avance de un proyecto de ley SBAP que, en términos simples, limita el desarrollo futuro de esta industria y, con ello, nuestro propio porvenir".

Plantearon que la legislación debe apuntar a mejorar el desempeño y sostenibilidad de la actividad, así como al ordenamiento territorial, "pero no eliminar o poner en riesgo la viabilidad de esta actividad, que es el sustento de cientos de miles de personas y que ha generado desarrollo y progreso en territorios aislados e históricamente postergados".

En el documento, la Multisindical Los Lagos convoca a un diálogo transversal e informado sobre la actividad. Además, piden descentralizar el debate "y que no se tomen las decisiones desde Santiago, desde el extranjero o en base a campañas en redes sociales".

Junto con ello, urgen a "escuchar a la gente que vive y que conoce la realidad de los territorios" para tomar decisiones "en base a información certera y objetiva, que muestre los reales alcances y relevancia que tiene la salmonicultura para las regiones del sur de Chile".